

**QUABIT CONSTRUCCIÓN, S.A.**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Administrador Único de **QUABIT CONSTRUCCIÓN, S.A.**, (en adelante, "la Sociedad"), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la compañía, calle Poeta Joan Maragall, 1, Planta 16, el día 5 de octubre de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, 6 de octubre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, (previsiblemente se celebrará en segunda convocatoria) con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de **QUABIT CONSTRUCCIÓN, S.A.**, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

**SEGUNDO.** - Modificación de la página Web corporativa con motivo de la integración de la compañía en el Grupo Quabit, facultando al Administrador Único de la Sociedad para la publicación de la nueva Web en el BORME y su inscripción en el Registro Mercantil. La nueva Web corporativa será: [www.quabitconstruccion.com](http://www.quabitconstruccion.com).

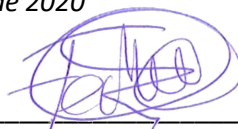
**TERCERO.** - Autorización al Administrador Único de la Sociedad en relación con el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital para que pueda dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad

**CUARTO.** - Delegación de facultades al Administrador Único de la Sociedad para formalizar, subsanar, interpretar, complementar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta.

La presente convocatoria se hace pública a través de la página web de la compañía en virtud de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de la Compañía. La página web se encuentra inscrita en la hoja abierta de la entidad bajo la inscripción 21ª

En Madrid, a 3 de septiembre de 2020



ADMINISTRADOR ÚNICO  
QUABIT INMOBILIARIA S.A.  
D. Félix Abanades López.